

ORD. 2020-007

Informe Secretarial. Bogotá D.C., octubre 3 de 2022, al Despacho de la señora Juez, informando que la parte actora allega memoriales con comunicaciones enviadas a la demandada, Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Octubre cinco (05) de dos mil veintidós (2022)

Observado los escritos allegados por la parte demandante, reitera este despacho una vez más que se debe enviar las notificaciones según el art 291 y 292 del C.G.P. en concordancia con el art 29 del C.P.T. con los requisitos que determinan dichas normas, lo anterior por cuanto las comunicaciones enviadas no reúnen los requisitos de dichas normas

Así mismo se autoriza para que se realice la notificación de manera electrónica a la parte demandada según la ley 2213 de 2022, con los requisitos establecidos en dicha norma.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,


CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ GAMBA

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy Octubre 06 de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 166

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria